

Unicamente más tarde se insistirá en la flexibilidad necesaria para que el niño pueda remarcar suavemente el carácter rítmico de las frases musicales.

La falta de sonoridad y la mala respiración son los defectos que deben combatirse desde las primeras clases.

* * *

crónica

La XI Conferencia General de la Unesco en París

El 14 de noviembre de 1960 fue inaugurada en París la XI Conferencia General de la Unesco, que por las circunstancias del momento representó un gran paso en el crecimiento de la Organización hacia la universalidad. El ingreso de la República del Congo entre los Estados miembros es el preludio a la incorporación de las naciones africanas a una obra de educación, ciencia y cultura con vistas a la mejor comprensión entre los pueblos. La importancia del caso fue ya subrayada por el Director general, doctor Vittorino Veronese, con las consecuencias que implica el atender como se merecen los problemas de la enseñanza en todos sus ramos de los países que acaban de acceder a la independencia.

En la reunión del Consejo Ejecutivo, previa a la Conferencia, para preparar el orden del día, se puso de relieve la urgencia de dotar de medios científicos y educativos a grandes regiones del mundo que por carecer de ellos encuentran un camino muy difícil en el acceso a su independencia económica y política. Es lógico que cada vez se exija a la Unesco un mayor esfuerzo en prestación de personal capacitado que pueda ordenar y planificar la enseñanza y especialmente la preparación de los dirigentes en tantas esferas como hoy exige la organización y administración de un Estado moderno. Bien lo prueba a este respecto la información sobre puestos técnicos que ofrece la Unesco, con la que se encabeza habitualmente la sección extranjera de nuestra "Actualidad educativa". Por eso vemos en el actual presupuesto de la Unesco un aumento de algo menos de cinco millones de dólares, sobre las sumas consignadas en el ejercicio anterior y que sólo puede tener esa simple justificación: la voluntad de las diferentes naciones de conseguir para sí los medios de su progreso y adelanto y, en una palabra, el mejoramiento del nivel de vida de sus semejantes.

El Director general anunció ya que las partidas fundamentales del programa de la Unesco en Iberoamérica serían mantenidas y así podrá desarrollarse el Proyecto Principal para la extensión de la enseñanza primaria en América latina, la actividad científica del Centro de Montevideo, la acción del Centro

Millares de escolares de múltiples naciones, entre ellas la nuestra, dan testimonio que trabajando concienzudamente el método WARD la educación musical de los niños ha dejado de ser una utopía para convertirse en una auténtica realidad.

MONTSERRAT ALBET.

Regional para el Hemisferio Occidental situado en La Habana, la obra de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Santiago de Chile y del Centro de Ciencias Sociales de Río de Janeiro.

En el campo de la información, la Unesco se prepara para celebrar la Conferencia en Santiago de Chile, cuya agenda versará sobre los medios de información en las zonas menos favorecidas y, en fin, será estudiada la solución definitiva que ha de darse al Centro Regional de Educación Fundamental para América de Pátzcuaro, a cuyo mantenimiento la Unesco anuncia que ha de contribuir todavía durante varios años.

Como se ha hecho constar en el informe preparado por la Comisión Administrativa, y distribuido entre todas las Delegaciones de los países miembros, esta acción de la Unesco ha de ser encuadrada en el conjunto de actividades sufragadas por la Asistencia Técnica y que permiten a la Unesco el envío de centenares de expertos que asesoran en la planificación de la reforma educativa, en la creación de centros de documentación científica, en la organización y perfeccionamientos de métodos de investigación de las ciencias, etc. Por otra parte, la iniciación de las operaciones del Fondo Especial de las Naciones Unidas abren a la actividad de la Unesco perspectivas insospechadas hasta ahora y dentro de ese Fondo la Unesco tendrá a su cargo la administración de cinco proyectos de importancia extraordinaria en los países del Asia y del Medio Oriente. Por parte de las Delegaciones de Iberoamérica se señaló, primero a la atención del Director general y a la Conferencia después, la necesidad de encontrar un punto de colaboración con los trabajos que el Banco Interamericano de Desarrollo ha de tomar a su cargo en el campo de la Unesco. En una palabra: las Delegaciones han estudiado un panorama de vastas proporciones, quizá el más importante que haya sido puesto jamás ante su consideración, aprobando sus líneas maestras para la puesta en marcha y realización definitiva.

La Delegación española fue presidida por el Ministro de Educación Nacional, quien pronunció un importante discurso en torno a los programas de la Unesco, publicado ya en el número 124 (1.ª quincena de diciembre de 1960), páginas 41-44, de la REVISTA DE EDUCACIÓN. En este discurso, el señor Rubio señaló además la labor española desarrollada en los últimos años.

Por su parte, las dos Comisiones principales de la Unesco, la Administrativa y la de Programa y Presupuesto, contaron para el desarrollo de sus labores con el asesoramiento y colaboración de varios grupos de trabajo en los cuales fueron tratados los ca-

pítulos inherentes a cada departamento de la Unesco: educación, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, información, Asistencia Técnica, etc.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO 1961-1962

Entre las labores de la XI Conferencia General de la Unesco ha figurado de modo especial el examen y aprobación del programa y presupuesto de la Organización para 1961-1962.

La primera reunión de la Conferencia en 1946 congregó a delegados de 45 países entre los cuales no aparecía la U. R. S. S., Alemania ni Italia; de la región asiática no se contaba Indonesia, Japón y Viet-Nam y, a excepción de Liberia, tampoco se hizo presente ningún país del África tropical.

En 1960 la XI reunión se inauguró con los representantes de 83 Estados. No se pensaba hace menos de quince años en la independencia de algunos de estos países y en ese lapso de tiempo de quince años el número de Estados miembros de la Unesco se ha duplicado; el número de delegados representantes de esos países ha crecido todavía en mayor proporción.

El programa para 1961-62, tal como ha sido sometido a la Conferencia General, supone un presupuesto superior en 18,5 por 100 al del ejercicio anterior. El importe total de los gastos se fija en más de 32 millones de dólares, es decir, unos cinco millones más que para 1959-60.

Para numerosas actividades de orden educativo y científico la Unesco dispondrá en ese período de doce millones de dólares procedentes de los fondos de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, de los que cerca de tres millones irán destinados al África central. La Unesco será la institución encargada de ejecutar doce proyectos relativos a la enseñanza superior técnica, a los que el Fondo Especial de las Naciones Unidas debe consagrar cerca de ocho millones de dólares en 1961-62.

A. PROBLEMAS EDUCATIVOS.

En forma general puede decirse que las responsabilidades de la Unesco se hallan cada vez más ligadas a los problemas de la educación, en el sentido de que a ellos está dedicada la mayor parte de los recursos de la Organización. (El presupuesto del Departamento de Educación, teniendo en cuenta los fondos de la Asistencia Técnica y del Fondo Especial representará en 1961-62 más de trece millones de dólares, esto es, el 40 por 100 del presupuesto total.)

De conformidad con los resultados de encuestas efectuadas en Asia, en los países árabes y en África, que condujeron a fines de 1959 y principios de 1960 a las conferencias regionales de Karachi, Beirut y Addis-Abeba, el esfuerzo debe dirigirse sobre todo al desarrollo de la enseñanza:

En Asia: Serán creados: un Centro Regional de Educación (probablemente en Bangkok) y dos centros regionales de investigación en materia de construcciones escolares (probablemente en Bandoung) y para la formación de planificadores, administradores e inspectores.

En los Estados árabes: Ayuda a la formación de los cuadros superiores de la enseñanza y creación de una red de escuelas normales asociadas.

En África tropical: Creación de dos centros: uno en un país de lengua inglesa y otro en un país de lengua francesa para la formación de profesores de escuelas normales. Varios proyectos de Asistencia Técnica relativos a la enseñanza, los medios de información, desarrollo de bibliotecas, acceso de los africanos a la educación, etc.

(Por otra parte, la Conferencia General aceptó un informe sobre la ayuda extraordinaria al Congo (Leopoldville). Esta ayuda, cubierta por los fondos dispensados por las Naciones Unidas, comprende medidas de reclutamiento de cientos de profesores para la enseñanza secundaria y el envío de numerosos especialistas de educación y administración escolar.)

Al propio tiempo la Unesco prosigue la realización de uno de sus tres proyectos principales, aprobados por la Conferencia General: el de la extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria en Iberoamérica. Iniciado en 1957, ha conseguido resultados importantes, según han sido informados nuestros lectores durante el pasado año. Según sondeos efectuados, el número de alumnos en las escuelas primarias aumentó en cuatro millones y el número de plazas de maestros creció en 90.000. Un presupuesto suplementario de 1.500.000 dólares de la Asistencia Técnica proporcionará los expertos y medios necesarios para colaborar con los Estados iberoamericanos en el planeamiento de la enseñanza, la formación de profesores y maestros normalistas y el mejoramiento de los programas de estudios.

La educación de adultos y otras actividades juveniles ocupan un espacio importante en el programa de 1961-62, y los centros regionales para la educación fundamental y el desarrollo de la vida de las comunidades en Pátzcuaro para Hispanoamérica y en Sirs-el-Layan para los países árabes, permitirá a la Unesco proseguir una obra que interesará también a la formación de los cuadros de la educación extraescolar en Asia y en África tropical.

La acción de la Unesco contribuirá directamente a la educación de los adultos en los países interesados, por medio de actividades diversas: encuestas sobre la condición de la mujer, vulgarización de las ciencias, difusión de las obras de arte y de la literatura, desarrollo de las bibliotecas públicas, información (prensa, radio, cine, televisión), intercambio de trabajadores y becas.

B. CIENCIAS NATURALES.

Dos grupos de actividades llaman la atención en el conjunto de este programa, en el que se invertirá un presupuesto de más de diez millones de dólares, el 33 por 100 del presupuesto de 1961-62.

Estudios e investigaciones relativos a los recursos naturales.—Contribución a los trabajos de zoología y botánica en Asia del Sur. Estudios de geología y sismología, misiones científicas en las zonas de movimientos de tierra (cuenca del Mediterráneo, Cordillera de los Andes y Extremo Oriente); desarrollo

de la Estación de Investigaciones Darwin en las Islas Galápagos.

Ciencias del mar.—Creación de una Comisión oceanográfica intergubernamental encargada del desarrollo de las investigaciones científicas con vistas a mejorar el conocimiento de la naturaleza y de los recursos de los océanos, gracias a la acción concertada de sus miembros. La Unesco patrocinará la expedición internacional del Océano Indico que debe comenzar a fines de 1960 por una duración de cuatro años. Es la expedición de investigaciones oceanográficas más importante hasta la fecha.

La parte más importante de los recursos financieros del Departamento de Ciencias deberá servir, sin embargo, al mejoramiento de la

Enseñanza superior de las ciencias fundamentales (matemáticas, física, química, biología y teología) mediante el envío de expertos y asesores, la creación de numerosas becas y el envío de material, en beneficio de una veintena de países, en su mayor parte en Asia y Sudamérica, y de las

Ciencias técnicas (ayuda a los centros de enseñanza y de investigación en las esferas de la ingeniería civil, mecánica, electricidad, química, minas, etc.); se señalará en particular la obra de la Unesco en los nuevos centros o establecimientos de enseñanza superior técnica fundados en India, Pakistán, Turquía, Irán, Irak, Laos, Líbano, Libia, Marruecos, Malta y Antillas Británicas.

Por fin, el Proyecto Principal relativo a la *investigación científica de las zonas áridas*, que debe finalizar en 1962, habiendo alcanzado sus objetivos inmediatos sobre todo en la región que va del África del Norte al Oriente Medio y el Asia: desarrollo de la investigación, programa acelerado para la formación de especialistas.

Ha quedado prevista la transformación después de 1962 en un dispositivo de acción internacional encaminado a prolongar e intensificar el esfuerzo emprendido y a aplicarlo al desarrollo económico y social. Hasta entonces la ayuda a la investigación, en especial en los institutos creados al efecto en Egipto, Israel, India, Pakistán, Turquía y en los centros de estudio de las tierras áridas (Irak, Irán, Marruecos, Sudán, Túnez) absorberá la mayor parte del presupuesto y la ayuda a la formación de los técnicos en operaciones que suponen más de un millón de dólares si se cuentan los recursos esperados de la Asistencia Técnica.

C. CIENCIAS SOCIALES.

Dos grandes direcciones pueden apreciarse en el campo de las ciencias sociales (presupuesto, tres millones de dólares).

Enseñanza de la investigación fundamental. (Ejemplo: asistencia financiera a la Facultad Latina de Ciencias Sociales —FLACSO—, domiciliada en Santiago de Chile.)

Problemas del desarrollo económico y social. (Estudios sobre urbanización y población en Asia meridional y África; sobre los aspectos sociales de las transformaciones técnicas en la U. R. S. S. Destaca

la asistencia facilitada a dos centros regionales: el Centro Regional Latinoamericano de Investigaciones de Ciencias Sociales en Río de Janeiro y el Centro de la Unesco de Investigación de los Problemas del Desarrollo Económico y Social en Asia meridional. Este Centro, situado en la Universidad de Delhi, dirigirá encuestas sobre los problemas de la pequeña industria y de la ciudad en curso de desarrollo.)

La Conferencia General ha insistido en la acentuación de los trabajos de ciencias sociales en favor de los derechos del hombre, especialmente en las relaciones interraciales (por ejemplo: causas profundas de las manifestaciones raciales entre ciertos grupos de jóvenes).

D. ACTIVIDADES CULTURALES.

El programa de actividades culturales (presupuesto, algo más de tres millones de dólares) llamará la atención por cada uno de sus aspectos: investigación en el campo de las ciencias humanas, difusión del conocimiento de las artes y literaturas, preservación del patrimonio cultural, desarrollo de museos y bibliotecas. Señalemos con todo cuatro actividades de importancia novedosa:

Estudio de las culturas del Asia meridional (en colaboración con el Instituto de Culturas Tradicionales de Madras).

Del Africa tropical (misiones de investigaciones históricas, etnográficas y lingüísticas. Propósito: precisar el conocimiento de las civilizaciones africanas y evitar la desaparición de ciertos elementos irremplazables).

Libros para Asia: En Birmania, Ceilán, India y Pakistán el desarrollo de la enseñanza en la escuela y fuera de la escuela ha dado como consecuencia el que millones de personas hayan aprendido a leer, sin que dispongan de materiales de lectura en sus propios idiomas. La Unesco debe contribuir a la *difusión* de textos de lectura (asistencia a los centros nacionales del libro, asociaciones profesionales, encuestas sobre el mercado, etc.) y a la *producción* de estos textos en particular científicos, técnicos y literarios (ayuda al Centro Regional de Karachi y creación de 28 premios otorgados por jurados nacionales a los autores y a los encargados de las ilustraciones de las mejores obras).

Campaña internacional para la salvación de los monumentos de Nubia: Será en 1961-62 el aspecto más urgente de la obra de la Unesco en favor de la preservación del patrimonio cultural. La campaña inaugurada el 8 de marzo de 1960 proseguirá con la colaboración del Comité Internacional de Acción. La Unesco transmitirá a los Gobiernos de la RAU y del Sudán los ofrecimientos de participación que haya podido recibir. Deberá llevar la gerencia de un fondo de depósitos, por las entregas en especie y asegurará el financiamiento de los trabajos del Comité Internacional de Expertos constituido ante el Gobierno de la RAU y del grupo de expertos constituido ante el Gobierno de Sudán.

La apreciación mutua de los *valores culturales del Oriente y del Occidente* es objeto del tercer Proyec-

to Principal iniciado en 1957. Sus propósitos en 1961-62 se referirán a la acción de los Estados miembros y al enlace internacional de estas actividades. (La Unesco mantendrá proyectos nacionales en el campo de la educación, de la edición y de la investigación). Por otro lado, se darán actividades preparadas por la Secretaría (encuestas sobre la comunicación entre las culturas, sobre los modos de presentación de las culturas en contacto con instituciones japonesas, hindúes y del Líbano). Investigaciones sobre civilizaciones, difusión de las literaturas, artes plásticas y la música de Oriente y Occidente. El presupuesto previsto para estas actividades se cifra en cerca de un millón de dólares.

E. INFORMACIÓN.

Libre circulación de la información y desarrollo de los medios de información por un lado, la información pública y las actividades en favor de la comprensión internacional por otra parte, son los dos aspectos esenciales de las actividades del *Departamento de Información*, cuyo presupuesto asciende a cuatro millones de dólares. Al primero de esos propósitos serán consagrados más de un millón y medio de dólares y, en razón de tres proyectos, podrá ser objeto de un examen especial.

Asistencia a los Estados miembros para ayudarles a perfeccionar o a organizar sus servicios de información: prensa, radio y en Africa tropical especialmente la radio educativa (seminarios de formación para productores).

Asistencia con vistas al mejoramiento de la formación profesional de los periodistas: asistencia financiera a los centros regionales de Estrasburgo, en funcionamiento desde hace cuatro años, y al de Quito, segundo año de actividades. Organización en el Sudeste asiático de un curso sobre métodos de formación de los periodistas y de seminarios similares a los de Africa.

Estudios de las necesidades y recursos de los medios de información en Iberoamérica (Conferencia Técnica en Santiago de Chile en 1961, y en Africa tropical reunión análoga a la de Addis-Abeba en 1962).

Además, la Conferencia General ha tenido en consideración la propuesta presentada por el Gobierno cubano de reunir en La Habana una *Conferencia Internacional* "para el mejoramiento de la difusión de las noticias entre los pueblos".

F. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES.

Al servicio de Intercambios Internacionales incumben responsabilidades crecientes y es el encargado de las publicaciones "Estudios en el Extranjero", "Viajes en el Extranjero", "Recopilación de Acuerdos Culturales" y en adelante su labor cubrirá el conjunto, en orden a la documentación, de las relaciones e intercambios internacionales.

Este servicio administra las becas de la Unesco. Para 1961-62, mil doscientas becas de estudio serán

sufragadas con cargo al presupuesto ordinario de la Unesco:

- 716 en el campo de la educación;
- 99 para las ciencias naturales;
- 35 artes, museos, bibliotecas;
- 37 ciencias sociales;
- 86 apreciación mutua de las culturas de Oriente y de Occidente;
- 83 información;
- 220 becas serán reservadas a los trabajadores, dirigentes de grupos juveniles, cuadros femeninos de la educación de adultos.

El servicio administrará también más de 500 becas cubiertas por el presupuesto de la Asistencia Técnica y cerca de 75 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

G. LA VIDA INTELECTUAL.

Las notas precedentes mencionan un cierto número de ejemplos de actividades, cuyo interés inmediato podrá subrayar la Conferencia General. No se prestará, sin embargo, menos importancia a la obra que prosigue la Unesco para el progreso de la cooperación intelectual en el mundo entero. Los estudios fundamentales, la documentación son actividades permanentes, esenciales que requieren y suscitan la participación de los especialistas y asociaciones profesionales en todos los campos: educación, ciencias, cultura, ciencias sociales, información.

Ejemplos:

1) *Ayuda a la investigación pedagógica* (asistencia a los centros nacionales de información pedagógica—colaboración con el Instituto de la Unesco para la educación, de Hamburgo, y con el Instituto Nacional de Psicología del Niño, de Bangkok).

2) *Intercambios internacionales de información científica*. Uno de los medios de favorecer este desarrollo es el apoyo a las grandes asociaciones científicas. Las subvenciones acordadas a estas organizaciones, la más sobresaliente es el Consejo Internacional de Uniones Científicas, ascenderá a medio millón de dólares.

3) *Investigación fundamental y estudios en materia de ciencias humanas* con la participación de distintas disciplinas: cooperación que se efectúa en gran parte y de modo constante por intermedio del Consejo Internacional de la Filosofía y de las Ciencias Humanas (publica la revista "Diógenes"); en 1961-62 serán atribuidas a dicho Consejo subvenciones por valor de más de 260.000 dólares.

4) *La colaboración internacional en el campo de las artes y de las letras*, algunos de cuyos aspectos quedan confiados a organismos como el Instituto Internacional del Teatro, el Consejo Internacional de la Música, la Asociación Internacional de Artes Plásticas, requieren subvenciones de un importe cifrado en 160.000 dólares, para el ejercicio de 1961-62.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA.

La Conferencia General ha examinado también la labor desarrollada en el campo de la reglamentación

internacional. Un nuevo proyecto será sometido a su consideración: la Convención internacional y las recomendaciones relativas a medidas de segregación en la esfera de la enseñanza.

Respecto a acuerdos concluidos, a las convenciones en vigor, la Conferencia General ha examinado los medios de extender y generalizar su aplicación. Mencionemos en especial el Acuerdo destinado a facilitar la circulación internacional de materiales visuales y auditivos, empleados en la obra educativa, científica y cultural; la Convención sobre protección de bienes en caso de conflicto armado, y la Convención Universal sobre derecho de autor.

EN RESUMEN...

La Unesco ha terminado su XI Conferencia anual, aprobando por unanimidad el presupuesto para su programa de 1961-62, que totaliza la cantidad de 32.531.228 dólares.

La Conferencia ha admitido 23 nuevas naciones en la Organización, con lo que el número de países adheridos a ésta se eleva ya a 98.

Fuera de este nuevo presupuesto la Conferencia ha aprobado la construcción de un edificio que será

añadido a su actual Cuartel General, y que costará 915.000 dólares.

El programa de la Unesco para 1961-62 pone de relieve la necesidad de incrementar la educación en todo el mundo, pero especialmente en las nuevas naciones de Africa. Se dará prioridad a la educación en los países subdesarrollados.

La Conferencia decidió que la Organización ayudará a las naciones miembros, a solicitud de éstas, a expandir sus programas de preparación para la enseñanza y a poner en circulación nuevos métodos de educación en la enseñanza de las ciencias y lenguas modernas.

Fue aprobado un plan de asistencia urgente al Congo. El plan va a ser financiado por las Naciones Unidas y prevé el reclutamiento por parte de la Unesco de 500 maestros, destinados a escuelas secundarias, y otros muchos técnicos en educación escolar y administración.

Igualmente, y aun reconociendo la necesidad de la ayuda a Africa, la Conferencia aprobó otro plan para prestar ayuda a Asia durante el año próximo. En esta parte del mundo se crearán una oficina de educación regional, dos centros regionales de investigación y otros auxiliares.

E. C. R.

inf. extranjera

La nueva organización de la enseñanza en Francia^(*)

Hoy día cada cual sabe que todos los niños, de seis a catorce años, deben recibir una enseñanza. A seguido de ella cada uno es libre, bien de dejar la escuela —lo que constituye el caso más corriente—, o bien continuar sus estudios.

Cada vez más, el progreso exige, en todos los dominios, el comercio, la industria, como la agricultura, no sólo mayores conocimientos, sino hasta conocimientos más profundos.

Los empleos a los cuales conduce una formación breve se van reduciendo.

Su número es ya decreciente en la agricultura. En la industria el desenvolvimiento del automatismo en las fabricaciones los reduce cada vez más. En el comercio, en fin, una mejor organización debe igualmente traer su disminución. "En cualquier parte los trabajadores no cualificados en la actividad principal manual son poco a poco remplazados por hombres de instrucción más desarrollada y más técnica".

Para responder a estas necesidades es por lo que en 1959 fueron promulgados la ordenanza y el decreto llevando la reforma a la enseñanza.

(*) El presente trabajo ha sido tomado del número 115 de la revista francesa "Avenirs", correspondiente al mes de noviembre de 1960. Su autor, el educador J. Rancé.

En grandes líneas esta forma prevé:

La prolongación de la enseñanza hasta los dieciséis años cumplidos para los pequeños que alcancen la edad de seis años a partir de primero de enero de 1959.

La escolaridad era obligatoria hasta los catorce años. Pero desde este momento el 40 por 100 de los niños proseguirán sus estudios hasta los diecisiete años, y más del 20 por 100 hasta los dieciocho años. Este aspecto de la reforma no hace más que generalizar un movimiento espontáneo.

La creación de un ciclo de observación. Este ciclo, de una duración de dos años al nivel de las antiguas clases de 6.º y de 5.º, será común a todas las enseñanzas. Tendrá por fin determinar la naturaleza de los estudios que convengan mejor a los pequeños.

Durante este período de observación no se tratará ni de orientación profesional ni de una especialización intelectual por parte de quien la prepare. El principio mismo del ciclo de observación es descubrir o revelar en todos los aspectos las aptitudes sobre las cuales debe fundarse su porvenir en cualquier categoría de establecimientos o en cualquier clase social a las que ellos pertenecieran.

La descentralización de la enseñanza. Es quizá la idea más nueva de esta reforma. Las otras estaban hasta ahora más o menos contenidas en los numerosos proyectos de reforma que fueron elaborados con anterioridad a 1959. La proximidad a la escuela es la primera condición de la obligada escolaridad y la existencia de un ciclo de observación, así en los antiguos cursos complementarios, escuelas nacionales profesionales y colegios como en los liceos permitirá a los escolares continuar sus estudios lo más cerca posible del domicilio familiar. Además el desenvolvimiento de los transportes individuales o colectivos (concentración de alumnos por medios mecánicos) hace que el ciclo de observación pueda lle-